CONSORCIO ESPACIO PUBLICO PP 2024

IAM-066

Medellín, marzo 3 de 2025

Señores
Secretaria de Infraestructura
At. Ing. Juan Pablo Montoya
Supervisor
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 4600102888 DE 2024 PP - INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Respetado ingeniero Montoya,

Teniendo en cuenta lo solicitud realizada por el contratista de obra mediante comunicado RDX-MED-061 con asunto "ampliación de plazo del contrato" donde solicita una prórroga por 60 días calendarios, y la cual fue avalada por esta interventoría mediante oficio IAM-063 con asunto "Concepto solicitud de prórroga contrato de obra" ya que existían circunstancias externas que han afectado el avance de las obras, nos permitimos solicitar, para el contrato de interventoría una ampliación de plazo de 60 días calendario, así como adición de recursos cubrir las actividades propias de la labor de interventoría en cuanto a control y seguimiento durante todo el periodo a prorrogar.

El valor solicitado para adicionar al contrato de interventoría asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($256.551.481,23) M/CTE**. Haciendo anotación de que dentro de este valor se encuentra la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($19.156.670,00)** correspondiente al reajuste de salarios del personal del contrato de Interventoría 4600102888 de 2024, el cual se calculó considerando lo establecido en el numeral 4. FORMA DE PAGO del Anexo Técnico del contrato de la referencia, más precisamente en la página 7, se indica lo siguiente:

> ***Ajuste de Precios***
>
> *Los precios unitarios establecidos en el contrato, no serán objeto de ajuste, el presupuesto se calculó con base en la base de precios establecida por la Secretaría en la presente vigencia.*
>
> *Solo serán objeto de reajuste los salarios del personal profesional y técnico afectados por el factor multiplicador, a partir del 1° de enero de año siguiente al de la vigencia en que se*

suscribió el contrato, si a ello hay lugar, con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Total Nacional, publicado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Así las cosas, solicitamos a la Entidad realizar al contrato de Interventoría 4600102888 de 2024 la provisión para el posterior pago de reajuste de acuerdo al IPC al cierre del 31 de diciembre de 2024, el cual según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE el cual es de 5.20%, como se evidencia en el sitio web del DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, y que el objeto de reajuste aplica para los salarios del personal profesional y técnico afectados por el factor multiplicado, la provisión para la posterior valoración de los reajustes generado por el incremento del IPC a la vigencia 2025 asciende a la suma de $ 19.156.670,00, el cual hace parte del valor solicitado para la ejecución de labores de interventoría por 60 días más de acuerdo a solicitud del contratista de obra mediante comunicado RDX-MED-061, suma que asciende **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($256.551.481,23) M/CTE**

Cordialmente,

JAIME HERRERA ECHEVERRI
Director de Interventoría
CONSORCIO ESPACIO PUBLICO PP 2024

Elaboró: Francisco Fernando Ortiz Sunce
Anexos: 1. Presupuesto adición contrato de interventoría
2. Cronograma de interventoría